



Reforma Integral de Servicios Públicos en Colombia

■ ECONOMÍA 8-9



Tasa de nacimientos en Huila se sostiene

■ INFORME 2-3



Los Guipas del Café: Sembrando Futuro en la Caficultura

■ ESPECIALES 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.609

\$ 1500



En la 'lupa' por hacinamiento

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos contra los exmandatarios, Hugo Ferney Casanova del municipio del Pital, Cesar Germán Roa de Gigante. Asimismo, la entidad, requirió a mandatarios locales del Huila informar las medidas adoptadas para reducir hacinamiento carcelario. [Página 6-7](#)

Crítico panorama de desnutrición infantil en Colombia

La Defensoría del Pueblo realizó un estudio donde analiza la desnutrición en la primera infancia en Colombia.

[Páginas 12-13](#)

Riesgos del talco: OMS revela posible vinculación con cáncer de ovario

[Página 17](#)

Arranca proceso para elegir nuevo Procurador General

[Página 20](#)

Implementar "juegos serios" puede combatir la deserción estudiantil

Un reciente estudio demuestra cómo los juegos serios mejoran rendimiento y motivación entre los estudiantes universitarios.

[Página 4](#)

Informe



El departamento del Huila mantiene un número significativo de nacimientos

Tasa de nacimientos en Huila se sostiene en 2024 a pesar de tendencia nacional a la baja

■ En un contexto donde Colombia enfrenta una marcada reducción en las tasas de natalidad, el departamento del Huila mantiene cifras comparativamente altas. Esta situación plantea interrogantes sobre los factores que podrían estar influenciando los nacimientos en la región y también la relevancia de aspectos culturales arraigados, condiciones económicas locales y cambios sociales.

DIARIO DEL HUILA, INFOME

POR: ALEJANDRO POLANCO

Colombia atraviesa una etapa compleja en términos de natalidad. Según datos recientes del Departamento Administrativo Nacional de Es-

tadística (Dane), en 2023 se registraron 510.746 nacimientos en el país, una disminución de 58.563 respecto al año anterior. Esta tendencia negativa se ha intensificado en 2024, con una reducción del 14,6% en los nacidos vivos hasta abril, comparado con el mismo periodo de 2023. Este año ha registrado el menor número de nacimientos en la última década.

A pesar de la tendencia nacional a la baja, el departamento del Huila mantiene un número significativo de nacimientos en 2024. Según datos del Dane, el Huila registró 4.477 nacimientos a la fecha. Neiva, la capital del departamento, lidera con 1.416 nacimientos (704 niños y 712 niñas).

Desde finales de la década anterior, la caída en la natalidad ha sido constante. Bogotá, ciudad con más nacimientos en el país, experimentó una disminución del 25,7% en 2022 en comparación con 2018. En contraste, departamentos como Guainía y Vichada han mostrado incrementos del 59,1% y 34,1% respectivamente, aunque sus números totales de nacimientos siguen siendo bajos en 2024.

Este fenómeno no es exclusivo de Colombia las Naciones Unidas ha señalado que muchos países están preocupados por la disminución de las tasas de natalidad. Aproximadamente dos tercios de la población mundial viven en áreas donde la fertilidad no alcanza el nivel de reemplazo de 2,1 nacimientos por mujer, cifra necesaria para mantener la población estable.

Una década a la baja

El análisis del Dane reveló que la natalidad ha estado disminuyendo constantemente desde

2014. Ese año, el país registró 669.137 nacimientos, cifra que ha ido reduciéndose año tras año, con 569.311 nacimientos en 2021 y 510.748 en 2022. “Durante el primer cuatrimestre de este año hubo una caída histórica teniendo en cuenta la tendencia de la última década”, subrayó la entidad.

Entre los resultados del Dane, se destacó que los departamentos de San Andrés y Providencia, así como Vaupés, son los lugares con menor número de nacimientos, con solo 608 y 685 respectivamente en 2023, aunque son zonas con baja densidad poblacional.

El Huila en el contexto de la natalidad

A pesar de la tendencia nacional a la baja, el departamento del Huila mantiene un número significativo de nacimientos en 2024. Según datos del Dane, el Huila registró 4.477 nacimientos hasta la fecha. Neiva, la capital del departamento, lidera con 1.416 nacimientos (704 niños y 712 niñas). Otros municipios como Pi-



El análisis del Dane reveló que la natalidad ha estado disminuyendo constantemente desde 2014

talito (642 nacimientos), Garzón (256 nacimientos) y La Plata (302 nacimientos) también presentan cifras destacables.

Nacidos en el departamento del Huila en lo corrido del 2024 por municipios:

- Neiva: 1.416 (704 niños, 712 niñas)
- Acevedo: 144 (75 niños, 69 niñas)
- Agrado: 29 (13 niños, 16 niñas)
- Aipe: 66 (36 niños, 30 niñas)
- Algeciras: 81 (38 niños, 43 niñas)
- Altamira: 13 (4 niños, 9 niñas)
- Baraya: 14 (8 niños, 6 niñas)
- Campoalegre: 112 (62 niños, 50 niñas)
- Colombia: 27 (16 niños, 11 niñas)
- Elías: 13 (7 niños, 6 niñas)
- Garzón: 256 (132 niños, 124 niñas)
- Gigante: 79 (35 niños, 44 niñas)
- Guadalupe: 87 (51 niños, 36 niñas)
- Hobo: 28 (14 niños, 14 niñas)
- Íquira: 58 (22 niños, 36 niñas)
- Isnos: 90 (53 niños, 37 niñas)
- La Argentina: 52 (31 niños, 21 niñas)
- La Plata: 302 (151 niños, 151 niñas)
- Nátaga: 41 (21 niños, 20 niñas)
- Oporapa: 57 (29 niños, 28 niñas)
- Paicol: 23 (7 niños, 16 niñas)
- Palermo: 96 (58 niños, 38 niñas)
- Palestina: 36 (21 niños, 15 niñas)
- Pital: 49 (25 niños, 24 niñas)
- Pitalito: 642 (336 niños, 306 niñas)
- Rivera: 75 (39 niños, 36 niñas)
- Salado blanco: 68 (31 niños, 37 niñas)
- San Agustín: 104 (55 niños, 49 niñas)
- Santa María: 45 (29 niños, 16 niñas)
- Suaza: 106 (56 niños, 50 niñas)
- Tarqui: 72 (36 niños, 36 niñas)
- Tesalia: 26 (11 niños, 15 niñas)
- Tello: 48 (28 niños, 20 niñas)
- Teruel: 22 (7 niños, 15 niñas)
- Timaná: 74 (40 niños, 34 niñas)
- Villavieja: 11 (6 niños, 5 niñas)
- Yaguará: 15 (10 niños, 5 niñas)

Posibles explicaciones de la disminución Nacional

Ángela Vega-Landaeta, doctora en demografía y profesora de la Universidad Javeriana, señaló que “la transición de la fecundidad ya se está dando; lentamente y de manera rezagada con respecto al resto del país, pero se está dando”. La baja natalidad se debe a varios factores, entre ellos:

Modernidad y Desarrollo: El avance tecnológico y la urbanización han cambiado las prioridades y

estilos de vida de las personas, llevando a decisiones de retrasar o tener menos hijos. Las comodidades y oportunidades que ofrece la vida moderna, especialmente en áreas urbanas, a menudo hacen que las personas opten por familias más pequeñas.

Autonomía y Emancipación de las Mujeres: Con el aumento de la educación y la participación laboral femenina, muchas mujeres están optando por tener menos hijos o retrasar la maternidad. La posibilidad de seguir una carrera y alcanzar metas personales y profesionales ha llevado a muchas mujeres a postergar la maternidad.

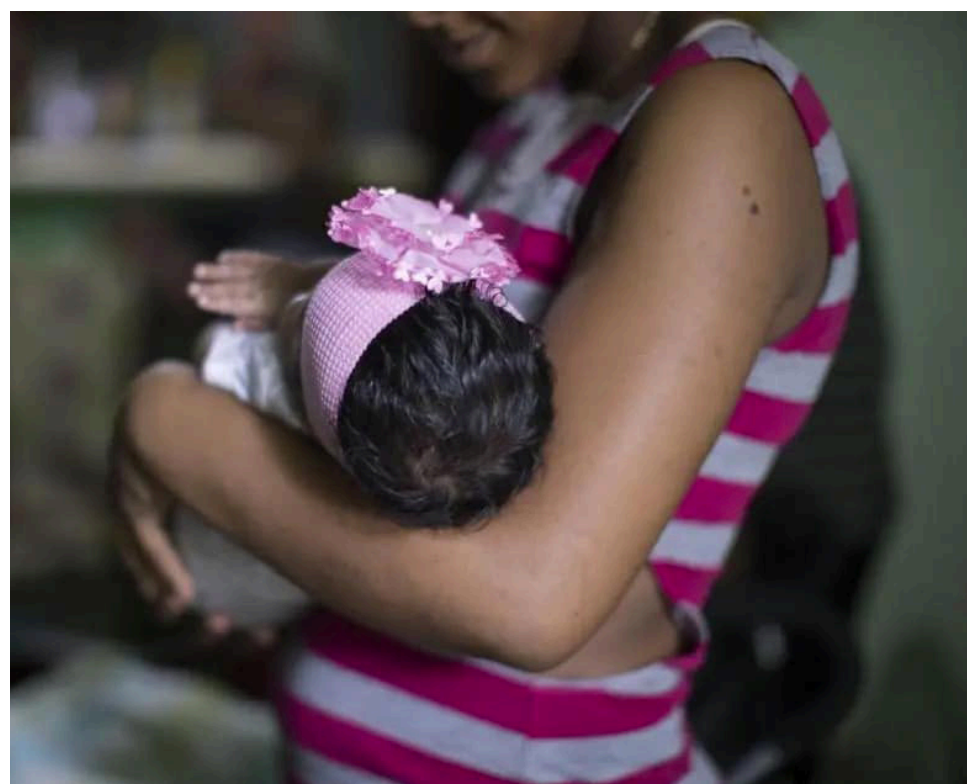
Acceso al Mercado Laboral: La falta de acceso al mercado laboral para las mujeres embarazadas y la falta de garantías para combinar maternidad y trabajo contribuyen a la baja natalidad. La dificultad para encontrar y mantener un empleo durante y después del embarazo es un factor desmotivante significativo.

Protección Judicial: La falta de apoyo judicial y social para las mujeres que crían hijos solas es un desmotivador significativo. La protección judicial es otro componente desmotivante; a la mujer se le deja sola con la crianza. Las obligaciones legales que tienen los hombres con los hijos son irrisorias por tanto el desequilibrio en la responsabilidad parental añade una carga adicional a las madres, influyendo en sus decisiones sobre la maternidad.

El Huila se mantiene

A pesar de la tendencia nacional, el Huila se mantiene como uno de los departamentos con mayor número de nacimientos debido a varios factores tanto positivos como negativos:

Fuerte Identidad Cultural y Fa-



La posición del Huila revela tanto oportunidades como desafíos significativos

miliar: El Huila tiene una cultura de conservación arraigada que valora la familia y las tradiciones, lo cual puede influir en decisiones de tener más hijos. Las familias numerosas son comunes y se perciben como un pilar de la sociedad.

Desarrollo Económico Relativo: Aunque el Huila no es uno de los departamentos más ricos, ha visto un desarrollo económico que ha permitido a muchas familias mantener una vida estable. La agricultura, especialmente el café, y gran número de comerciantes independientes han contribuido a una economía local más resiliente.

Iniciativas locales de salud y bienestar escasas: La falta de acompañamiento y programas de prevención por parte del gobierno

departamental y las alcaldías locales en el Huila podrían señalarse como un factor que influye en su posición como uno de los departamentos con mayor número de nacimientos a nivel nacional.

Estrategias educativas y sociales: La insuficiencia de programas de educación y prevención familiar, contribuyen a una tasa de natalidad más alta sin los recursos necesarios para garantizar un desarrollo demográfico equilibrado y sostenible.

Comparativa Internacional

Este fenómeno de disminución de la natalidad no es único en Colombia; muchos países alrededor del mundo enfrentan situaciones similares. Naciones Unidas ha advertido que la baja tasa de natalidad es una preocupación creciente a nivel global. Aproximadamente dos tercios de la población mundial viven en áreas donde la fertilidad no alcanza el nivel de reemplazo de 2,1 nacimientos por mujer, cifra necesaria para mantener la población estable.

Piedad Urdinola, directora del Dane, explicó que “la baja en la natalidad es una tendencia que viene en decaimiento y se ha profundizado de forma más aguda”. Esto resalta que, aunque la pandemia tuvo un impacto significativo, la disminución de la natalidad ya era una tendencia observable antes de esta crisis sanitaria.

La posición del Huila como uno de los departamentos con una sostenida tasa de natalidad en Colombia revela tanto oportunidades como desafíos significativos. Si bien esta situación podría interpretarse inicialmente como un indicador positivo de vitalidad demográfica, también refleja las profundas inequidades y deficiencias junto con la insuficiente inversión en educación y prevención familiar, barreras que limitan el desarrollo sostenible y equitativo.

El análisis del Dane reveló que la natalidad ha estado disminuyendo constantemente desde 2014. Ese año, el país registró 669.137 nacimientos, cifra que ha ido reduciéndose año tras año, con 569.311 nacimientos en 2021 y 510.748 en 2022. “Durante el primer cuatrimestre de este año hubo una caída histórica teniendo en cuenta la tendencia de la última década”, subrayó la entidad.



Educación

Implementar “juegos serios” puede combatir la deserción estudiantil

■ Un reciente estudio demuestra cómo los juegos serios mejoran rendimiento y motivación entre los estudiantes universitarios.

DIARIO DE HUILA, EDUCACIÓN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha llevado a cabo una investigación sobre el uso de juegos serios como estrategia para reducir la deserción universitaria. Este estudio es parte del proyecto doctoral de la profesora Martha Catalina Ospina Hernández, del programa de Ingeniería Industrial del CEAD Medellín de la UNAD, en colaboración con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional (sede Medellín).

Catalina Ospina Hernández, ingeniera de producción industrial, magister en Educación y doctora en Ingeniería, lideró este estudio motivada por la falta de investigaciones que vinculen directamente los juegos serios con la reducción de la deserción estudiantil. Aunque existe evidencia que sugiere que estos juegos mejoran los procesos de enseñanza, no se había explorado su impacto específico en la permanencia académica, explicó la docente.

Impacto de los juegos serios

Los juegos serios, introducidos por el investigador estadounidense Clark C. Abt en 1970, son herramientas diseñadas con fines educativos más que de entretenimiento. Estos juegos tienen aplicaciones no solo en el ámbito educativo, sino también en sectores como la ciencia, la atención médica, la planificación urbana, la ingeniería y la política.

Los resultados de la investigación han sido prometedores, demostrando una mejora significativa en el rendimiento y la motivación de los estudiantes que utilizan estos juegos. “Los

La investigación liderada por Catalina Ospina Hernández resalta el potencial de los juegos serios para mejorar la retención académica y el rendimiento de los estudiantes, consolidando a la UNAD como una institución pionera en la educación virtual y en la aplicación de herramientas avanzadas para reducir la deserción universitaria.



La UNAD investiga el uso de juegos serios para reducir la deserción universitaria.

estudiantes que utilizan juegos serios muestran una notable mejora en tareas de lectura y escritura, un aumento en la confianza y autoeficacia, así como un mayor compromiso y atención durante el aprendizaje”, señaló Ospina.

Desafíos en la implementación

Sin embargo, la implementación no estuvo exenta de desafíos. Fue crucial seleccionar adecuadamente los juegos y garantizar su alineación con el contenido del currículo académico. Además, se consideraron aspectos éticos recomendados por los comités de ética de las universidades participantes.

Planes a futuro

Para el futuro, la UNAD planea profundizar en la metodología de implementación y evaluar más a fondo la eficacia de los juegos serios. La investigación sugiere explorar cómo estos juegos pueden mejorar los procesos cognitivos y metacognitivos de los estudiantes y qué características son necesarias para un impacto positivo en el aprendizaje. La investigadora subrayó la importancia de desarrollar un marco específico para juegos serios que desafíen y atraigan a los estudiantes, especialmente aquellos neurodivergentes.

Por su parte, la UNAD propone diversas iniciativas para integrar los juegos serios en diferentes

programas académicos. En Ciencias de la Salud, pueden usarse simulaciones de procedimientos quirúrgicos con Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR); en Ingeniería, crear y explorar procesos en un entorno virtual; y en Ciencias Sociales, utilizar juegos de rol. Otras iniciativas incluyen simulaciones de juicios en Derecho, aplicaciones móviles para Idiomas y Matemáticas, y hackatones en Desarrollo de Software y Negocios.

Deserción en América Latina

La deserción escolar en América Latina sigue siendo un desafío significativo, con Guatemala, El Salvador y Panamá registrando las tasas más altas en la región según la OCDE. Un informe del Banco Mundial revela que la deserción escolar en América Latina aumentó al 15% en 2020 entre alumnos de 6 a 17 años, incremento atribuible principalmente al impacto de la pandemia.

Unicef destaca una considerable brecha de género en este ámbito; el 20% de las mujeres que deberían cursar la secundaria ni estudian, ni trabajan, ni se capacitan, frente al 12% de los hombres en la misma situación. Esta tendencia tiene repercusiones negativas no solo en el desarrollo personal y económico de los individuos afectados, sino también en el progreso social en general.

La procrastinación académica, un factor clave que contribuye a la deserción, afecta entre el 80% y el 95% de los estudiantes de secundaria, de acuerdo con un estudio reciente de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. El análisis de datos de 451 alumnos de secundaria mostró diferencias significativas basadas en curso, género, autoeficacia y autorregulación.

Liderado por Erika Andrea Malpica-Chavarría y Angélica Garzón Umerenkova, el estudio revela que los motivos más comunes de procrastinación incluyen el perfeccionismo, la ansiedad ante la evaluación y la búsqueda de entusiasmo. Además, se encontró que la falta de energía y autocontrol aumenta en cursos superiores, lo cual podría relacionarse con la mayor carga y dificultad de las tareas académicas.

En el análisis por género, se observó que la búsqueda de entusiasmo es significativamente mayor en hombres, mientras que la falta de confianza y la ansiedad ante la evaluación son más prevalentes en mujeres de los cursos noveno y décimo, así como en hombres de sexto grado.



Los resultados de la investigación muestran una mejora significativa en el rendimiento y motivación de los estudiantes que utilizan juegos serios, según la profesora Ospina

DH
Diario del Huila

Fundado el 8 de agosto de 1966

**Celebra el centenario
de la primera edición de**

**La novela “La Vorágine”
1924 – 2024**

**Cada semana
un fascículo virtual
de la serie:**

**“José Eustasio
Rivera Salas,
Primer Huilense
Universal”**



**A partir del 13 de julio
Colecciónalos**

Susribete

Calle 8 No. 8-06 Neiva – Huila – Colombia

Teléfono: 608-8668561

Whatsapp: 318 311 0984

Huila

Procuraduría General expidió pliego de cargos contra exalcaldes del Huila

■ El Ministerio Público formuló pliego de cargos contra los exmandatarios, Hugo Ferney Casanova del municipio del Pital, Cesar Germán Roa de Gigante. Asimismo, la entidad, requirió a mandatarios locales del Huila informar las medidas adoptadas para reducir hacinamiento carcelario.



Los exmandatarios, no adoptaron las medidas necesarias para conservar y proteger los recursos hídricos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Según el órgano de control, los exfuncionarios habrían mostrado un comportamiento contrario a los fines del Estado, “como es el de servir a la comunidad en pro de mejorar su bienestar social y calidad de vida”, así como el de garantizar a futuro el suministro de agua a la ciudadanía en general.

Por esos hechos, la entidad investigativa, calificó la aparente conducta de los tres exmandatarios locales como una falta grave cometida a título de culpa grave.

Investigan a exfuncionarios

Al respecto, la Procuraduría General de la Nación profirió pliego de cargos a dos exalcaldes de municipios del Huila y uno de Cauca por una aparente omisión en sus funciones, al no adoptar las medidas necesarias para conservar y proteger los recursos hídricos que surten los acueductos de sus jurisdicciones.

La medida afectó a los entonces mandatarios de los municipios huilenses de El Pital, Hugo Ferney Casanova y de Gigante, César Germán Roa Trujillo, así como de Páez, en Cauca, Dubán Arbey Velasco, quienes desempeñaron sus cargos entre los años 2020 y 2023.

La Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón los investiga porque al parecer en el año

La Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, investiga porque al parecer en el año 2022, los exmandatarios, no cumplieron con lo establecido en la ley de protección del medio ambiente, que ordena a los mandatarios locales destinar un porcentaje de los ingresos corrientes en la compra y mantenimiento de áreas de importancia estratégica.



Hugo Ferney Casanova y Cesar Germán Roa, investigados.



2022, no cumplieron con lo establecido en la ley de protección del medio ambiente (Ley 99 de 1993), que ordena a los mandatarios locales destinar un porcentaje de los ingresos corrientes en la compra y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, que surten de agua a los acueductos municipales. En total, en los tres municipios se habrían dejado de invertir un poco más de 100 millones de pesos.

Mejorar bienestar social

Para el órgano de control, los exfuncionarios habrían mostrado un comportamiento contrario a los fines del Estado, “como es el de servir a la comunidad en pro de mejorar su bienestar social y calidad de vida”, así como el de garantizar a futuro el suministro de agua a la ciudadanía en general.

Por esos hechos, el ente, calificó la aparente conducta de los tres exmandatarios locales como una falta grave cometida a título de culpa grave.

Gobernantes en la 'lupa' por hacinamiento

Asimismo, la Procuraduría General de la Nación, requirió a la Gobernación del Huila y a los alcaldes de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata un informe detallado sobre las acciones planteadas en sus respectivos planes de desarrollo para contrarrestar el hacinamiento en las estaciones de Policía y

centros de detención transitoria de sus jurisdicciones.

Así lo solicitó la Procuraduría Regional de Instrucción del Huila a los mandatarios regionales, durante una mesa de trabajo en la que se analizó la situación penitenciaria del departamento, tras el intento de fuga registrado en el centro de reclusión transitorio ubicado en el barrio Alpina de la comuna seis de Neiva.

En la reunión, el órgano de control también solicitó a los mandatarios indicar los recursos destinados para el mejoramiento



La anterior medida se da ante el intento de fuga registrado por los internos.



Foto 3. Requieren a la Gobernación del Huila y a los alcaldes de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata un informe detallado sobre estrategias contra el hacinamiento.

to o reestructuración de las sedes, donde permanecen las personas privadas de la libertad, o en su defecto para comprar o arrendar inmuebles que permitan su reubicación.

Por lo anterior, el Ministerio Público solicitó a los directores de las cárceles de esos municipios adoptar las medidas pertinentes que les permita recibir a quienes ya se encuentran condenados y aún permanecen en las estaciones de Policía o centros transitorios, pues esa medida permitiría reducir el hacinamiento que se registra en la actualidad.

Por el intento de fuga

Esta medida se da con relación al intento de fuga, registrado en el centro de reclusión transitorio ubicado en la comuna seis de Neiva, la Procuraduría Provincial de Instrucción de la capital del Huila, en desarrollo de una acción preventiva, pidió al alcalde de la ciudad, Germán Casagua, informar las medidas tomadas en los últimos días para garantizar el orden en esas instalaciones, ante la posibilidad de un nuevo amotinamiento.

Igualmente, requirió informar las acciones emprendidas para verificar el buen estado de la

Por lo anterior, el Ministerio Público solicitó a los directores de las cárceles de esos municipios adoptar las medidas pertinentes que les permita recibir a quienes ya se encuentran condenados y aún permanecen en las estaciones de Policía o centros transitorios, pues esa medida permitiría reducir el hacinamiento que se registra en la actualidad.

alimentación suministrada a la población privada de la libertad (PPL) en ese centro, ante las quejas conocidas sobre las malas condiciones de la comida que se está brindando.

En la actualidad hay 340 personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transito-

ria, 'Bodegas de Alpina', que tiene una capacidad aproximada para 200 o 230 personas. Esta problemática afecta de manera directa a los custodios y a los detenidos. Ya los familiares de este último grupo poblacional, han venido denunciando esta situación, que no parece tener una pronta salida.

Esta 'carceleta', se encuentra ubicada en la calle 2 sur con carrera 11 de la capital opita.

Problemáticas que perjudican a detenidos

Ya en lo concerniente a la crítica situación carcelaria, Andrés Bastidas, personero de Neiva, expresó: "son varias situaciones que de manera cotidiana, vienen desmejorando e inquietando, tanto a las personas que están allí reclusas, como a sus familiares, la principal es el hacinamiento. Estos días hubo críticas por la mala alimentación, las condiciones de salubridad y los procesos judiciales que son bastante tardíos, a nivel ya de la actuación, no se logran dar en términos hábiles. Si el sistema está colapsado, el proceso lo determina la autoridad competente en este caso un juez".

Los familiares de los reos, han denunciado las condiciones infrahumanas, en las que vive la población carcelaria de Neiva y el Huila.

"Esta situación no solo le corresponde en este caso al municipio de Neiva, sino al Gobierno Nacional, pues es común esta problemática en los distintos sitios del país, por ende vamos a continuar desarrollando las Mesas Penitenciarias Municipales, que ha sido el instrumento a través del cual le

hemos hecho seguimiento a este tipo de problemáticas", recalcó el profesional del derecho.

El hacinamiento un 'dolor de cabeza'

Al respecto, la problemática que más afecta a la población penitenciaria, es el hacinamiento.

"Sí desde luego es una situación lamentable para todas las autoridades. Me reportan un total de 340 personas detenidas en las antiguas bodegas de Alpina en este centro de atención, estamos hablando que es un espacio con una capacidad aproximada para 200 y 230. Estamos llegando a una sobreocupación cercana al 100%".

Cabe recordar que otra situación crítica, es el contagio de tuberculosis que padecen los detenidos, incluso ya hay internos que han perdido la vida, como ocurrió en enero del presente año con Maicol Yorbin Buendía Serrano, quien se encontraba privado de la libertad, tuvo complicaciones de salud, luego de que contrajera tuberculosis. Posteriormente, el 3 de enero del año en curso, esta persona fue trasladada a la Clínica Uros, donde su estado de salud se agravó y tres días más tarde murió.

Igual 'suerte' vivió Oswaldo Jiménez Buriticá, un hombre de 30 años, quien se convirtió en la segunda víctima mortal que deja el Centro de Detención Transitorio, ubicado en las antiguas bodegas de Alpina. Su muerte, ocurrida en circunstancias aún bajo investigación, ha generado consternación y cuestionamientos sobre las condiciones de detención y el acceso a atención médica dentro de estas instalaciones.

Y desde el pasado 12 de febrero del año en curso, el Gobierno nacional declaró emergencia carcelaria en todos los centros de reclusión del país en respuesta a los recientes casos de homicidios, atentados y amenazas contra el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) en diferentes cárceles de Colombia.



En los Centros de Detención Transitoria, hay 250 personas a quienes no les definen su situación judicial.

Economía

Reforma Integral de Servicios Públicos en Colombia: ¿Un Paso Hacia la Equidad y Eficiencia?

■ La propuesta de reforma a los servicios públicos en Colombia, liderada por el Gobierno de Gustavo Petro, ha desatado un intenso debate en el ámbito político, empresarial y social del país. Esta iniciativa buscaría reestructurar la regulación vigente para fortalecer el control estatal sobre las empresas prestadoras de servicios públicos, con el objetivo declarado de mejorar la calidad del servicio y proteger los derechos de los usuarios.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMIA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Esta medida, aunque argumentada como necesaria para unificar criterios y fortalecer la supervisión, ha sido duramente criticada por su potencial impacto en la competencia del mercado. Organizaciones como Andesco advierten que podría poner en riesgo la diversidad empresarial actualmente existente, clave para mantener precios competitivos y fomentar la innovación en la prestación de servicios esenciales como el agua y la energía.

El sector de servicios públicos en Colombia se encuentra en vísperas de una transformación significativa con la próxima discusión sobre la reforma integral, una de las promesas clave de la campaña electoral y una iniciativa central del Gobierno de Gustavo Petro. A medida que se acerca la fecha para la presentación del proyecto de ley, los actores del sistema ya están delineando los contornos de lo que podría ser una reforma crucial para mejorar la calidad y equidad de los servicios esenciales en el país.

Durante décadas, Colombia ha enfrentado desafíos persistentes en la gestión de sus servicios públicos domiciliarios. A pesar de la Ley 142 de 1994, que estableció un marco regulatorio inicial para introducir competencia y mejo-

Durante décadas, Colombia ha enfrentado desafíos persistentes en la gestión de sus servicios públicos domiciliarios. A pesar de la Ley 142 de 1994, que estableció un marco regulatorio inicial para introducir competencia y mejorar la eficiencia, las deficiencias en la prestación de servicios como agua potable, energía y saneamiento han continuado afectando negativamente a millones de colombianos.



El futuro del sector de servicios públicos está en juego

rar la eficiencia, las deficiencias en la prestación de servicios como agua potable, energía y saneamiento han continuado afectando negativamente a millones de colombianos.

Justificación de la reforma según el gobierno nacional

Supervisión estatal y control efectivo: uno de los pilares fundamentales de la reforma es forta-

lecer la supervisión estatal sobre las empresas prestadoras de servicios públicos, la Superintendencia de Servicios Públicos enfrentaría desafíos significativos debido a su limitada presencia territorial y recursos según el mismo gobierno insuficientes, lo que ha resultado en una supervisión irregular y en la falta de respuestas adecuadas ante las deficiencias de las empresas.

Aunque la reforma propuesta busca ampliar la capacidad de supervisión, críticos argumentan que aún persisten dudas sobre la efectividad real de estas medidas, especialmente en áreas rurales y remotas donde son otras las necesidades urgentes.

Procesos sancionatorios: La lentitud en los procesos sancionatorios ha sido un obstáculo clave para la aplicación efectiva de la ley. Aun cuando se contempla en la reforma la agilización de estos procedimientos, existe escepticismo sobre la capacidad del sistema judicial y administrativo para aplicar sanciones de manera rápida e igualitaria.

Protección del mínimo vital: La inclusión del concepto de "mínimo vital" busca garantizar el acceso continuo de los ciudadanos más vulnerables a servicios esenciales como agua y energía, independientemente de su situación económica. Sin embargo,



Colombia ha enfrentado desafíos persistentes en la gestión de sus servicios públicos

persisten preocupaciones sobre la viabilidad financiera de estas medidas en un contexto donde las empresas enfrentan presiones adicionales para mantener la rentabilidad y la sostenibilidad operativa argumentando en un enfoque más robusto para asegurar que estas medidas no solo sean implementadas, sino que también sean efectivas en la práctica.

Modelo tarifario: La revisión del modelo tarifario actual es otro punto crítico de la reforma que busca establecer tarifas más justas y transparentes, las dudas persisten sobre la capacidad del nuevo marco regulatorio para equilibrar los intereses comerciales de las empresas con el derecho de los ciudadanos a tarifas accesibles. La falta de claridad en los criterios de fijación de tarifas y la preocupación por posibles manipulaciones por parte de los proveedores continúan siendo temas de debate, advirtiendo que mantener un equilibrio adecuado será crucial para evitar perpetuar desigualdades económicas y afectar negativamente a los sectores más vulnerables de la población.

Impacto Económico y Social

El éxito de la reforma también se evaluará en términos de su impacto económico y social. Una gestión más eficiente de los servicios públicos podría potencialmente mejorar la productividad y la competitividad del país, así como reducir las disparidades en el acceso a servicios esenciales.

Por su parte Camilo Sánchez, presidente de Andesco, ha expresado su oposición argumentando que el proyecto podría comprometer la competencia y la calidad del servicio al desconfiar de la estructura regulatoria existente. Según Sánchez, las reglas actua-

Entre las principales propuestas se encuentra la protección del mínimo vital para los sectores más vulnerables, revisión exhaustiva del modelo tarifario actual para asegurar tarifas justas y accesibles que no sobrecarguen económicamente a los usuarios, así como facilitar mecanismos que permitan a los usuarios pagar sus obligaciones en materia de servicios públicos de manera más flexible.



La reforma propuesta busca ampliar la capacidad de supervisión

les han sido fundamentales para garantizar un mercado equitativo y competitivo, asegurando así el acceso a servicios de calidad para todos los colombianos y también, critica la forma en que se ha gestionado el proceso de reforma

hasta el momento, señalando que se han ignorado aspectos cruciales planteados por el gremio.

Por otro lado, Dagoberto Quiroga, Superintendente de Servicios Públicos defiende la necesidad de una reforma integral que priorice

los derechos de los usuarios. Entre las principales propuestas se encuentra la protección del mínimo vital para los sectores más vulnerables, revisión exhaustiva del modelo tarifario actual para asegurar tarifas justas y accesibles que no sobrecarguen económicamente a los usuarios, así como facilitar mecanismos que permitan a los usuarios pagar sus obligaciones en materia de servicios públicos de manera más flexible.

Debate y Futuro de la Reforma

Uno de los aspectos más discutidos es la búsqueda de una mayor democratización en la prestación de servicios públicos, especialmente en sectores como la energía y el agua, actualmente dominados por monopolios y oligopolios. Dagoberto Quiroga ha enfatizado la importancia de fomentar la competencia a través de la participación de nuevas empresas y comunidades, lo cual no solo podría mejorar la eficiencia del sector, sino también reducir las barreras de entrada y promover la innovación.

En cuanto al proceso legislativo, se espera que la presentación formal del proyecto durante la próxima legislatura del Congreso genere un intenso debate. Este debate no solo abordará los aspectos técnicos y regulatorios del proyecto, sino también sus posibles repercusiones económicas y sociales para el país.

Expertos han destacado la importancia de una legislación que equilibre la protección de los derechos de los usuarios con un entorno favorable para la inversión y el desarrollo sostenible del sector de servicios públicos en Colombia. Las discusiones futuras deberán abordar no solo la viabilidad técnica y económica de las propuestas, sino también su capacidad para promover una gestión más transparente y responsable de los recursos públicos.

La capacidad del Gobierno para conciliar intereses divergentes y garantizar un marco regulatorio que promueva tanto la eficiencia económica como la equidad social será determinante para el éxito de esta iniciativa. El futuro del sector de servicios públicos en Colombia está en juego, y su evolución dependerá en gran medida de las decisiones que se tomen en los próximos meses en el ámbito legislativo y regulatorio.



Mayor democratización en la prestación de servicios públicos

Los Güipás del Café: Sembrando Futuro en la Caficultura de Acevedo

■ En Acevedo, Huila, un grupo de niños está revolucionando la tradición cafetera con un entusiasmo que ha contagiado a toda la comunidad. Los Guipas del Café, un colectivo de 45 pequeños apasionados, convertidos en los nuevos embajadores del café local, demostrando que el futuro de este preciado cultivo está en manos seguras y creativas.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

POR: ALEJANDRO POLANCO

Desde su creación en diciembre del 2023, estos pequeños que se forman como baristas no solo han aprendido sobre la caficultura, sino que sueñan con llevar su amor por el café a escenarios locales e internacionales, mostrando con orgullo la riqueza de su tierra y su cultura. Esta es la historia de cómo "Los Guipas del Café", como así se dan a conocer están cambiando la percepción del grano en Acevedo, inspirando a jóvenes y adultos por igual a ver este como un símbolo de identidad y progreso.

El proyecto de Los Guipas del Café se inició con la idea de conectar a las nuevas generaciones con la rica tradición cafetera de Acevedo. La iniciativa rápidamente ganó popularidad y empezó a sumar a pequeños que, con gran entusiasmo, tienen la visión general de resaltar importancia de la educación temprana en la caficultura.

Inicios y Crecimiento del Proyecto

El proyecto comenzó a finales del año 2023 con 33 niños y ahora cuenta con 45, Lorena Moreno, una de las madres involucradas, relata cómo su hijo, inicialmente desinteresado en el café, se ha enamorado del proyecto. Este cambio según la madre del menor es un reflejo de cómo la educación y el involucramiento pueden cambiar vidas y percepciones erradas.

Los Guipas del Café no solo han aprendido a preparar un buen café, sino que también han comenzado a enseñarle a los caficultores de años nuevas técnicas y enfoques. Este intercambio intergeneracional ha sido enriquecedor y ha resaltado la importancia de seguir aprendiendo y mejorando. "Ver a los niños enseñándole a los adultos cómo tomar y preparar un buen café ha sido un choque cultural positivo, mostrando que siempre hay espacio para el aprendizaje y la mejora". Re-

lata la madre de unos de los Guipas del Café.

El proyecto ha contado con el apoyo de Julián Silva, un instructor del SENA, cuya pasión por la caficultura ha sido fundamental para el éxito de las clases. La falta de un instructor disponible había sido un obstáculo significativo. Sin embargo, la llegada de Julián, quien tiene vínculos familiares con Acevedo, fue un punto de inflexión, siendo su dedicación y conocimiento claves para el desarrollo del programa también a la iniciativa se sumó Omar Galvis quien ha jugado un papel crucial, ofreciendo su academia de artes marciales mixtas como un espacio donde los niños pueden aprender y practicar la preparación de café.

Los niños se reúnen los sábados, divididos en grupos de mañana y tarde, y podido participar de manera destacada en concursos de cafés filtrados en Bruselas y presentaciones en Pitalito con la Universidad UNAD. Además, han servido café a personalidades de diversos ámbitos, incluyendo autoridades y expertos en caficultura.

Impacto en la Comunidad

La acogida del proyecto para los mismos padres de familia ha sido maravillosa, los acevedunos muestran con el paso de los meses un gran interés y apoyo. Los padres de los niños han sido un pilar fundamental, invirtiendo tiempo y recursos para que sus hijos puedan participar en este programa, pese a las dificultades económicas, han demostrado que vale la pena invertir en el futuro de sus hijos y en la caficultura de su región.

"Queremos que nuestros niños se sientan importantes para la comunidad. Si un niño se siente importante, no va a estar delinquiriendo, no va a estar embriagándose, porque ya tiene una responsabilidad social y es reconocido por la comunidad. Este proyecto no solo está formando futuros caficultores, sino también ciudadanos comprometidos y responsables". Asegura Lorena Moreno quien ha estado frente al proyecto desde el primer momento junto a su hijo.

La comunidad de Acevedo ha recibido el proyecto con los brazos abiertos. Y es que ver a los niños presentar con orgullo su conocimiento y habilidades ha sido inspirador para muchos. El proyecto de Los Guipas del Café también ha puesto en evidencia algunos de los desafíos que enfrenta la caficul-

El proyecto de Los Guipas del Café inició con la idea de conectar a las nuevas generaciones con la rica tradición cafetera de Acevedo. La iniciativa rápidamente ganó popularidad y empezó a sumar a pequeños que, con gran entusiasmo, tienen la visión general de resaltar importancia de la educación temprana en la caficultura.



Los Guipas del Café quieren conectar a las nuevas generaciones con la tradición cafetera

tura en dicho municipio y es que pese a ser una región pionera en la producción de café, muchos productores aún luchan por vender su producto de manera efectiva.

Aunque coloquialmente se dice que el café es uno de los pocos productos que tiene garantía de compra, increíblemente, muchos productores no saben cómo venderlo adecuadamente. Este proyecto busca entonces cerrar esa brecha, asegurando que los jóvenes estén bien preparados para asumir los desafíos del mercado del café.

Visión a Futuro

El objetivo a largo plazo es que estos niños no solo se conviertan en expertos en café, sino que también traigan innovación y nuevas ideas a la industria. Con el tiempo, se espera que puedan mejorar la calidad y productividad del café, así como su comercialización, asegurando que Acevedo siga siendo reconocido no solo por su alta producción de café sino también por la alta calidad.

Jerónimo Meneses, un niño con un gran sensibilidad y talento en barismo, ha preparado café para visitantes de todo el mundo, incluyendo mexicanos, japoneses, españoles y autoridades nacionales. Esta experiencia no solo ha aumentado su confianza, sino que

también ha reforzado su deseo de quedarse en el municipio y contribuir a su desarrollo y es un solo un ejemplo del poder transformador de Los Guipas del café.

Los Guipas también están trabajando en proyectos a futuro, como la implementación de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles en la caficultura. Están explo-



45 pequeños apasionados, convertidos en los nuevos embajadores del café Aceveduno

El objetivo a largo plazo es que estos niños no solo se conviertan en expertos en café, sino que también traigan innovación y nuevas ideas a la industria. Con el tiempo, se espera que puedan mejorar la calidad y productividad del café, así como su comercialización, asegurando que Acevedo siga siendo reconocido no solo por su alta producción de café sino también por la alta calidad.



Los niños han podido enseñarle a los caficultores de años nuevas técnicas y enfoques.

rando oportunidades para colaborar con otras organizaciones y ampliar el alcance del proyecto y crear una red de jóvenes caficultores que puedan compartir conocimientos y experiencias, impulsando así la caficultura de Acevedo y el departamento de Huila a nuevos niveles de éxito y sostenibilidad.

En suma, Los Guipas del Café son un modelo inspirador de cómo la educación y el amor por la caficultura pueden transformar vidas y comunidades. A través de este proyecto, los niños de Acevedo están aprendiendo valiosas habilidades, conectándose con su cultura y comunidad, y preparándose para un futuro en el que puedan continuar la tradición cafetera de su región.

El impacto del proyecto ya se está viendo como re-

sultado una mayor apreciación por el café de alta calidad y un renovado interés en la caficultura, desarrollando no solo habilidades técnicas, sino también un sentido de responsabilidad y orgullo por su herencia cultural. Los Guipas del Café no solo están transformando la caficultura en Acevedo, sino que también están creando un modelo a seguir para otras comunidades cafeteras en Colombia y más allá.



Jerónimo Meneses ejemplo del poder transformador de Los Guipas del café.

Panorama

Crítico panorama de desnutrición infantil en Colombia

■ La Defensoría del Pueblo realizó un estudio donde analiza la desnutrición en la primera infancia en Colombia. Y en este primer trimestre de 2024 en Neiva, se han registrado 53 menores de edad que fueron diagnosticados con desnutrición aguda, y hubo 447 casos con riesgo de esta problemática.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

En el marco del derecho internacional se ha consolidado diversos instrumentos que reconocen el derecho a la alimentación como un derecho humano esencial. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25 consagra que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

El derecho fundamental a la alimentación es incluyente, en el que expresa la necesidad de vivir sanamente y de manera activa y con los medios para tener acceso de manera regular y permanente a ellos.

En este sentido, la desnutrición en la primera infancia, durante años, ha sido uno de los grandes retos que se han propuesto erradicar los países del mundo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial en el objetivo 2 se plantea la necesidad de dar fin con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030, en especial en niños y niñas, con el objetivo de lograr una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

La desnutrición en la primera infancia, durante años, ha sido uno de los grandes retos que se han propuesto erradicar los países del mundo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial en el objetivo 2 se plantea la necesidad de dar fin con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030.



Según información del INS, con corte a abril de 2024, se reportan 9.001 notificaciones por desnutrición aguda moderada.

Desnutrición infantil en Neiva

En este aspecto, Lilibeth Galván, secretaria de Salud Municipal, indicó: “en lo que va de este año, tenemos 53 menores que fueron diagnosticados con desnutrición aguda y de estos, 447 casos

tuvimos con riesgo de esta problemática. Estos son estos niños que encontramos en alerta, empiezan a tener retraso en su talla y de desnutrición global (deficiencia de peso para la edad), tuvimos 58 menores de edad”.

La funcionaria expresó que han

encontrado casos de mujeres en estado de embarazo que presentan bajo peso. “Llevamos en este trimestre, 111 gestantes que ya tienen esta problemática y le indicamos a la sociedad, que la lactancia materna es un factor protector para evitar la desnutrición en los niños”.

Lo ideal es que se les suministre este alimento a los infantes, hasta los dos años de edad.

“Hemos hallado que los menores con esta problemática de bajo peso, no reciben lactancia materna, son niños a quienes les retiran la lactancia materna, y encontramos padres de familia que no tienen claro ¿Cuáles son los alimentos que nutren a los menores?”, reveló la funcionaria. Es importante buscar las estrategias para que sean alimentados con legumbres, proteínas y frutas.

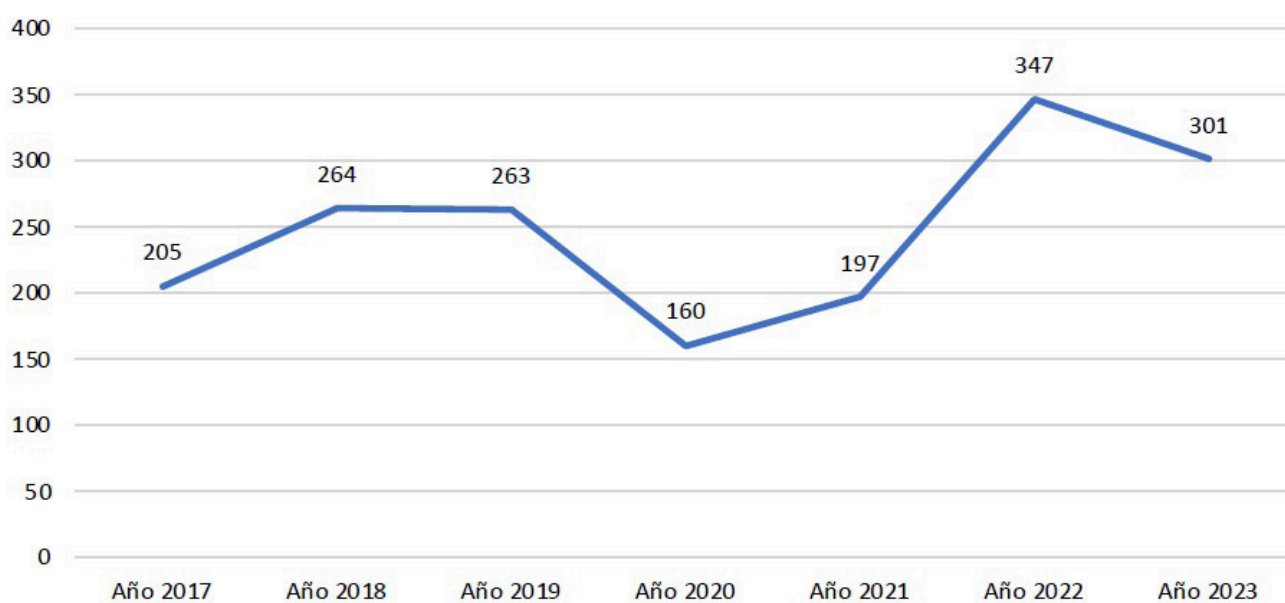
Pobreza y falta de alimentos

Al ser interrogada, sobre ¿cómo hace una familia de escasos recursos para nutrir a sus hijos?, la funcionaria, indicó: “este es un factor que incide, y de acuerdo a los valores de la canasta familiar, se puede hacer el reemplazo por otros productos alimenticios que no sean igual de costosos, pero es importante que eviten la desnutrición de los niños”.

Desde la entidad, se encuentran trabajando con todas las instituciones con el fin de evitar que los menores avancen hacia una desnutrición crónica, sino que se logre recuperar a los menores del riesgo en el que se encuentran.

Y en cuanto a las posibles causas de que las madres no lacten, la secretaria reveló que hace parte de la educación de la ‘mamita’, “porque es cierto que la lactancia materna tiene unas fases críticas, en el tema inicial el dolor en los pezones, la dependencia que tienen los bebés. Hay que sensibilizar porque cuando la madre, se da cuenta que allí guarda un ‘tesoro’, y que le va a permitir prevenir en el niño enfermedades, va a fortalecer su sistema inmuno-

Figura 3. Notificaciones confirmadas de muertes por desnutrición y causas asociadas en niños y niñas menores de 5 años en Colombia 2017 a 2023



Panorama



De los 6.418 casos registrados en el 2023, el 78,5 por ciento corresponde a población indígena, principalmente en la Guajira.



Las notificaciones por desnutrición aguda en el país; para el periodo comprendido entre 2022 y 2023 se evidencia un aumento a 3.031 para este último año.

lógico, evita que el niño sufra de desnutrición”, enfatizó Lilibeth Galván.

Fenómeno crítico en el país

Y es que según el informe de la Defensoría del Pueblo, denominado; Desnutrición en la primera infancia: análisis multicausal, perspectivas y desafíos, Colombia no es ajena a esta vulneración de derechos; si bien diferentes actores como el Estado, la sociedad civil y tomadores y tomadoras de decisiones han tenido esta situación en la agenda pública, se identifica que todavía la morbilidad y la mortalidad por desnutrición son una constante en la realidad de la primera infancia del país.

Y según información del Instituto Nacional de Sa-

lud, entidad que tiene como función operar y desarrollar el sistema de vigilancia en salud pública, con corte a abril de 2024, se reportan 9.001 notificaciones por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años.

Durante 2023 se reportan 24 226 notificaciones, donde a partir del trabajo realizado se evidencian 3031 casos más para 2023 con respecto a 2022, lo que representa una variación porcentual del 14,3 por ciento.

Frente a las muertes por desnutrición y causas asociadas en niños y niñas menores de 5 años, presentan un comportamiento de menor uniformidad, según cifras del Instituto Nacional de Salud en el país con corte al 8 de mayo de 2024 se reportan 96 notificaciones, de estas 37 confirmadas y 59 se encuentran en estudio como probables, para 2023 se reportan 301 muertes confirmadas, 46 muertes menos que en 2022, lo que presenta una variación porcentual de 13,3 por ciento. Es preciso tener en cuenta que 2022 es el año con mayor número de muertes reportadas en la serie reciente con 347 notificaciones.

Los indígenas en riesgo

Y de acuerdo con las cifras presentadas anteriormente, en 2023 se notifican 24 226 casos por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores

“Hemos hallado que los menores con esta problemática de bajo peso, no reciben lactancia materna, son niños a quienes les retiran la lactancia materna, y encontramos padres de familia que no tienen claro ¿Cuáles son los alimentos que nutren a los menores?”, reveló la funcionaria.

de 5 años. De estos, 6.418 de los casos se presentaron en población con pertenencia étnica, donde se concentra el 26,4 por ciento de las notificaciones. De los 6.418 casos el 78,5 por ciento corresponde a población indígena, el 19,7 por ciento a negro, mulato o afrocolombiano, el 0,7 por ciento raizal, 0,6 por ciento rom-gitano y el 0,5 por ciento palenquero.

Al revisar la tendencia por año se identifica que las notificaciones han aumentado en el último quinquenio para la población indígena, frente a la población negra, mulato y afrocolombiana.

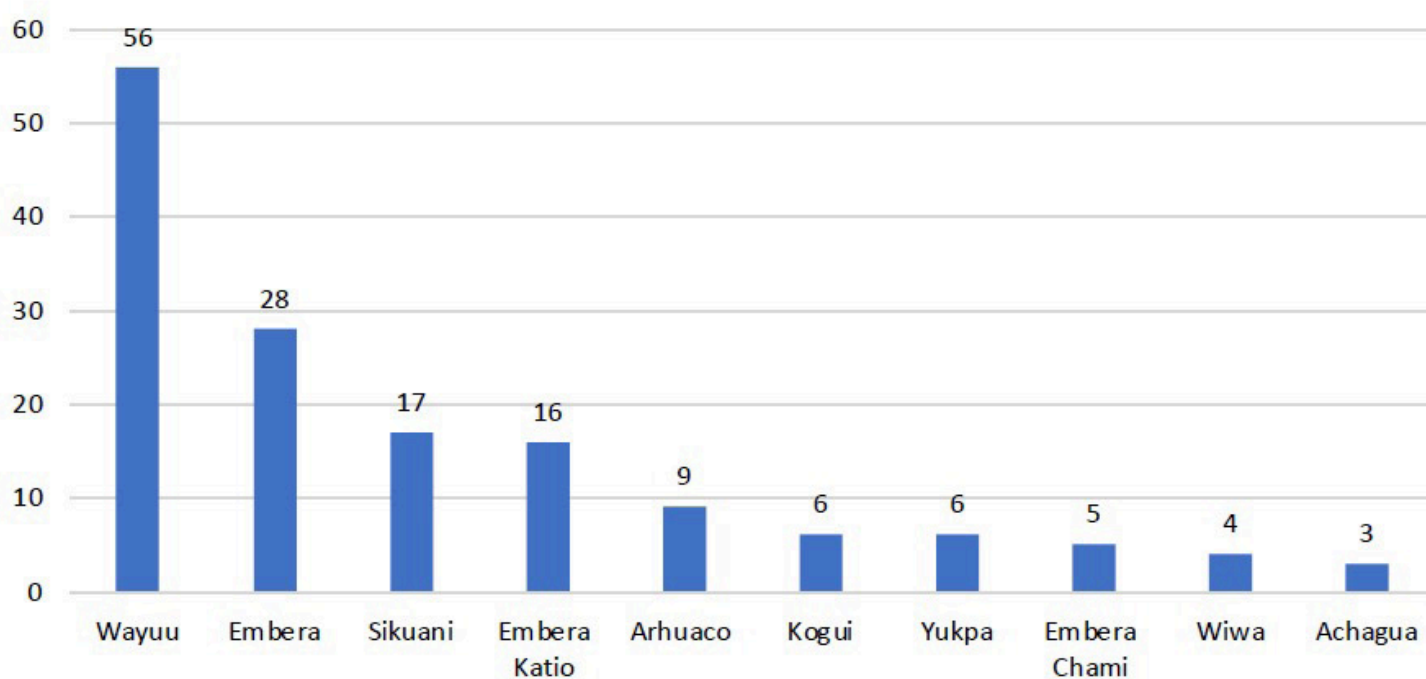
Partiendo de que la población indígena es la que presenta un mayor número de notificaciones, con respecto a otros grupos con pertenencia étnica, se identifica que, dentro de este grupo, el pueblo con mayor número de notificaciones es la población wayuu la cual tiene una fuerte presencia en el departamento de La Guajira, departamento que en el último quinquenio ha encabezado la lista de muertes por desnutrición.

Y según información del Instituto Nacional de Salud con corte al 11 de mayo de 2024 en el país se han notificado 63 casos de niños y niñas menores de 5 años por desnutrición aguda moderada y severa de nacionalidad venezolana, 2 casos de nacionalidad ecuatoriana y 1 caso en nacionalidad peruana y brasileña.

Ya para finalizar, la entidad señaló que a partir del ejercicio realizado, se evidencia cómo han aumentado progresivamente las notificaciones por desnutrición aguda en el país; para el periodo comprendido entre 2022 y 2023 se evidencia un aumento a 3.031 notificaciones para este último año, lo que cual representa una

Las cifras relacionadas en este informe, de acuerdo con los reportes del Instituto Nacional de Salud con relación a las notificaciones de muertes por desnutrición, tienen una variabilidad notable con ascensos y descensos entre 2017 y 2023. Durante 2023 se confirmaron 301 muertes y de estos, 171 se presentan en población indígena. Variación porcentual del 14 por ciento.

Figura 7. Muertes por desnutrición y causas asociadas en niños y niñas menores de 5 años en 2023, según pueblo indígena.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Reforma laboral por decreto



Paloma Valencia

En la legislatura antepasada la reforma laboral se hundió, pues tiene elementos muy controversiales para las pequeñas y medianas empresas, y comete el error de confundir el deseo de mayor remuneración para los trabajadores con las posibilidades de nuestra economía. Vino entonces el segundo proyecto prácticamente igual al hundido. Para lograr la aprobación en sus primeros debates, el Gobierno Nacional tuvo que eliminar capítulos enteros. Sin embargo, la terquedad y el capricho del Presidente ahora pretenden darle un golpe blando al Congreso; quieren imponer vía decreto todo lo que el Congreso rechazó.

Tienen ya listos 6 decretos que reviven lo que se ha hundido. Por supuesto, esos decretos son abiertamente inconstitucionales. La facultad reglamentaria que le corresponde al gobierno es para desarrollar las leyes; de ninguna manera permite revivir lo que el Congreso ha rechazado. Aun así, conviene analizar lo que pretenden.

El primer borrador de decreto establece que las negociaciones sindicales pueden ser por industria. Hoy un sindicato puede hacer huelga y negociar con su empresa primas extralegales o beneficios adicionales. Sin embargo, con el borrador de decreto todas las empresas de un mismo sector-industria- productivo negociarían sus beneficios en conjunto. Esto resultaría en qué sindicatos de empresas grandes impongan sus beneficios extralegales sobre las medianas y peque-

ñas que seguramente terminarían quebrándolas. Mientras una gran empresa tiene capacidad económica para ofrecer y pagar una prima extralegal, una pequeña empresa podría no tener recursos para hacerlo; pero con el decreto estaría obligada. Esta negociación por industria se convierte en una poderosa barrera de entrada para los pequeños; que tendrían que poder pagar cargos adicionales a los empleados como las grandes empresas. Es evidente que favorecerá y fomentará oligopolios y monopolios.

Otro borrador de decreto establece que las empresas de servicios públicos esenciales podrán hacer huelgas: transporte, comunicaciones, electricidad, suministro de agua... Con esto podrían paralizar al país. Sería aplicar el método FECODE que con un paro le quita la educación a más de 8 millones de niños y doblaba la voluntad de cualquier gobierno, aunque sus causas no sean las convenientes.

Uno más, amplía la competencia que tienen los Tribunales de Arbitramento convirtiéndolos en omnipotentes. Podrán fallar con condiciones más fuertes que la ley: podrán limitar todas las facultades de los empleadores, por ejemplo: pueden definir los turnos de trabajo, los tipos de contrato que puede tener la empresa, imponer cláusulas de estabilidad y hasta establecer cuánto dinero podría recibir las organizaciones sindicales. Un pliego de peticiones de un sindicato llegaría al tribunal de arbitramento quién determinaría el resultado de lo que debería ser la negociación. Judicializa las relaciones laborales, dejando una difícil situación a los empresarios.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

No más plásticos

Con la entrada en vigor de La Ley 2232 de 2024, a partir del día anterior, quedó prohibido en Colombia el uso de seis productos plásticos de un solo uso. Cuando acudíamos a los supermercados o almacenes de cadena, estábamos acostumbrados a comprar bolsas de plástico para empacar los bienes que adquiríamos para el consumo de nuestros hogares. Sin duda, era un producto que más impacto generaba con su salida del mercado: las bolsas plásticas de un solo uso, las que más consumíamos. Con ello, nos tendremos que desacostumbrar al uso del plástico, que formaba parte integral de nuestras vidas. La sociedad colombiana evolucionó con éste y de alguna manera nos volvimos adictos este insumo, que una vez utilizados, llegaban a los rellenos sanitarios y en otras ocasiones, a los ríos y, por ende, a los mares., generando un gran problema de contaminación ambiental, por los daños ocasionados a las especies marinas. Y como si fuera poco, el daño irreversible a las personas que consumimos pescados y otros productos de origen marino, por los piroplásticos, que son nueva forma de contaminación por plástico, que ha sido transformada por el fuego. Su apariencia confunde incluso a los científicos.

Esta Ley, prohíbe los siguientes usos de bolsas plásticas: en los puntos de pago de los establecimientos comerciales, las utilizadas para embalar periódicos, revistas, publicidad y facturas, los rollos de bolsas vacías en superficies comercia-

les, o sea, las bolsas en las que se guardan las verduras, frutas y tubérculos en las tiendas y supermercados; los mezcladores y pitillos para bebidas; los soportes plásticos para las bombas de inflar; y los soportes plásticos para los copitos de algodón utilizados en la limpieza de los oídos. Nos toca cambiar de paradigma. Con esta medida se busca mitigar los efectos negativos de los plásticos en el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles. Con ello, se logra impulsar y potencializar a través de esta normatividad, estrategias de mejorar el ciclo de vida, la economía circular y la responsabilidad extendida al productor, promoviendo en tal sentido la reutilización y el reciclaje de materiales. Claro está, que la implementación de esta Ley presenta desafíos significativos, tanto para las industrias como para los consumidores. La transición hacia prácticas más sostenibles requiere de un cambio cultural y estructural.

Todos estamos de acuerdo que los necesarios esfuerzos para hacerle frente al deterioro de los ecosistemas le corresponden no solo al Estado, sino a toda la sociedad. Con esta Ley es un gran logro que se obtiene, para contrarrestar los efectos nocivos que generan el uso irracional del plástico en todas las actividades de nuestro quehacer cotidiano. Con ello, aportamos un granito de arena, para contrarrestar los graves daños en la salud de los seres vivos en los océanos, además del impacto negativo en el equilibrio de los ecosistemas marinos.

EL CRISTO DEL CAMBIO



Gobernador: las fiestas estuvieron buenas



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Escuchando algunos juicios de valor de algunos actores de la opinión pública, sobre el balance que presentaron la Gobernación y las autoridades organizadoras del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, respetuosamente deseo expresar en estas líneas mi reconocimiento por los resultados sociales y económicos positivos que

se generaron durante la temporada de las fiestas. Por supuesto que no todo es perfecto. Algunos lunares se presentaron en la dinámica que estuvo liderada por el gobierno departamental y CorpoSanpedro que tuvieron la responsabilidad de esta organización. Claro está Doctor Villalba que no todo es perfecto, por la alta complejidad que un evento de esta talla, demanda para que todas las actividades folclóricas y culturales desarrolladas salgan a la perfección. El pueblo huilense volvió a recuperar las fiestas y a vivirlas intensamente. La asistencia fue masiva a los desfiles y en los eventos folclóricos llevados a cabo.

Respetuosamente considero que la programación estuvo muy cargada de actividades culturales que provocaron una saturación por la intensidad de éstas, que inclusive se desarrollaron en horas laborales. Hay necesidad de tener en cuenta este aspecto para la programación de los futuros festivales. Lo anterior provocó la deficiente asistencia a algunos. Estas actividades se pueden programar desde el inicio del mes de junio y en horas nocturnas, para garantizar la presencia de las familias. Para mí, todo el equipo de CorpoSanpedro liderado por la distinguida directora Adriana Rojas,

se lució. También hay que destacar el papel que desarrollaron la Fuerza Pública y el Ejército Nacional, que, gracias a la insistencia del gobierno departamental ante las instancias nacionales, se logró un aumento significativo del pie de fuerza y de la logística militar. Se logró contrarrestar la oleada de actos delincuenciales, que por estas épocas se presentan.

La presencia de artistas y orquestas locales, regionales y nacionales, en la Calle del Festival, le dieron una trascendencia estratégica a la opinión pública nacional. Y sobre todo gratis. Pero le sugiero a su despacho, que los asistentes a estos

masivos actos populares no lleven los celulares ni las carteras. Lleven camuflada la cédula y un billeteco de cien mil pesos para los gastos de bebidas y transporte. Hubo muchos hurtos que superaron el accionar de la fuerza pública que hizo presencia en estos actos de aglomeración. Cualquier selfi que se tomaban los asistentes, era celular desaparecido. Impresionante el actuar de estas pandillas.

Igualmente fue un respiro para la economía local y regional. Se dinamizaron los gastrobares, hotelería, turismo y el transporte entre otras actividades económicas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Constituyente: una idea mala y peligrosa



Juan Pablo Liévano

El Gobierno de “El Cambio” lleva casi dos años en el poder. Su agenda desde el principio ha sido clara: cambiar el modelo social, político y económico del país. Se trata, ni más ni menos, de implantar el socialismo en Colombia.

Las “batallas” en camino hacia esa quimera son el cambio climático y la transición energética, la economía extractivista, el enfoque de género, la paz total, la implementación del acuerdo de paz, la economía popular, la legalización de las drogas, la Colombia profunda y las minorías, la reforma agraria y los derechos absolutos laborales, pensionales y de salud. Los resultados de esas “batallas” han sido variopintos, a pesar de contar con todo el poder y los recursos de la presidencia con el actual andamiaje institucional.

El Gobierno ha avanzado la agenda mediante la combinación de medios y formas políticas. Primero, intentó el diálogo, buscando apoyos políticos en el centro, para lo que incorporó en su gabinete varias figuras nacionales moderadas. No obstante, la estrategia resultó infructuosa, pues quería imponer y no negociar o concertar. Este proceso democrático e institucional debió parecerle engorroso al Gobierno y, seguramente, le causó ansiedad y afán, pues el cambio pretendido requiere más de cuatro años o es imposible dentro de la institucionalidad actual.

Ante el fracaso, el Gobierno empezó con una agenda agresiva de caos, polarización e imposición, e hizo un llamado a respetar el mandato popular del cambio, consecuencia de su elección. De todas formas, mediante esta combinación de medios y formas políticas, es decir, idas y venidas entre moderación, diálogo, radicalización e imposición, algo se logró, como la aprobación de la reforma pensional, no exenta de polémicas por la supuesta corrupción de la UNGRD.

Al no poder adelantar el cambio dentro de la institucionalidad, el Gobierno decidió hacer un llamado al “poder popular” y a una asamblea constituyente. Pretendía convocar una asamblea constituyente por decreto con los argumentos de 1990, por el clamor de los diálogos regionales y la necesidad imperiosa de los cambios sociales y económicos. Incluso sus áulicos se inventaron la peregrina idea de que el acuerdo de paz con las FARC lo permitía. Ante la imposibilidad política y jurídica y la frustración por no haber podido adelantar el cambio, el Gobierno otra vez trata de mostrarse presto al diálogo, para lo cual reclutó a un político profesional como Ministro del Interior.

El Gobierno entendió que es posible imponer su agenda dialogando y dentro de la institucionalidad e imposible imponerla radicalizándose y por decreto. No nos engañemos, este Gobierno no quiere dialogar y concertar, quiere imponer su agenda socialista.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Problemas



Mario Solano

Muchas familias corrigen a sus hijos con responsabilidad y disciplina en sus hogares, pero a nivel gubernamental, aplauden irresponsablemente el populismo. Lo que no ven es, que ese populismo regalando subsidios, los hace esclavos al volverlos dependientes y, controlados por quien da el subsidio, de tal forma que en Colombia cada día mas esclavos, por esa dependencia de subsidios, que no generan desarrollo, ayudar no es regalar. No conozco ninguna empresa que haya salido adelante sin esfuerzo, sin exigencias. Empresa que no se exige, desaparece. Igual las personas, tenemos que exigirnos, igual los gobiernos, tenemos que exigirles, tenemos que dejar de ser complacientes, porque a los gobiernos no se les aplauden, se les exige. Es tal la complacencia que, la salud se paga entre las empresas y el empleado, ¿cuándo ven Uds. al empresario exigiendo a la EPS o IPS que atiendan bien a su empleado? A pesar que el tiempo perdido del empleado, afecta es a la empresa, igual con las cajas de compensación, la empresa la paga, pero nunca exige buenos servicios para sus empleados, somos complacientes, permisibles,

al igual que personas que dicen que la política no le interesa, pero la política si termina afectándolos, le debería importar porque los afecta y, sino les importa lo que le afecta, entonces ¿en donde estamos? Hay que participar en la política, la mayoría de la política no es la electoral, es la de la comunidad, lo que afecta a todos. En la política se necesita mas verdad y menos mentiras, mas responsabilidad y menos populismo, se necesita mas honestidad, menos corrupción, mas respeto y menos abuso de poder. Por eso toca dejarnos de hacer la victimas en todo, el victimizarse, es sabotearse, estar siempre achacándole la culpa a un tercero, al banco, al gobierno local o central; Nadie sale adelante victimizándose, se sale adelante es empoderándose, siendo proactivos no reactivos. La mayoría de los gobiernos viven apagando incendios, son reactivos, los gobiernos locales no tienen una ilusión, un orgullo, no saben para donde van, que van hacer. Las empresas que triunfan lo hacen porque tienen una visión clara y se esfuerzan por alcanzarla, no porque reaccionan constantemente a los problemas. El pueblo debe exigir responsabilidad y proactividad, tanto de sí mismo como de sus gobiernos, y así construir una sociedad que progrese.

La Figura



Rafaela Cortés

Abogada de la Universidad Libre con especialización en derecho administrativo y mediación empresarial. Es una de las seis mujeres que llegaron al poder regional en las elecciones de 2023 y la segunda en llegar al cargo al que en realidad aspiraba su marido. Al final, recibió el apoyo de otros partidos e incluso del saliente mandatario, Guillermo Zuluaga, lo que le permitió alcanzar el 36% de los votos.

Comentarios en redes

Cargos a dos exalcaldes del Huila por aparente omisión en protección de recursos ambientales

Augusto Medina

Con el mandato y la elección de ese señor la gente se equivocó como se equivocaron con Petro.

Jairo Sánchez Barrios

Apenas comienza, falta mucha tela por cortar.

Marta Mosquera Perdomo

Aparente omisión????

Cacao versus hoja de coca



Gerardo Aldana García

La semana que acaba de terminar ayer domingo 7 de julio, el Director del Departamento de Prosperidad Social – DPS, Gustavo Bolívar Moreno hizo declaraciones que generaron un importante debate en torno de la no fumigación de cultivos de hoja de coca, justificando el postulado en el hecho de que, durante los últimos dos años los productores de la materia prima de la cocaína, han venido sustituyendo este cultivo por el del cacao, lo cual ha traído, como unos de los beneficios, el descenso en el precio de la hoja de coca. El análisis que, en detalle pueden consultar los lectores en diferentes portales de internet como Infobae, señalan que, mientras un kilo de hoja de coca vale en el mercado \$6.000, uno de cacao asciende a \$32.500.; de entrada, una comparación de cifras que mostraría un evidente peso de razonabilidad al argumento. Ciertamente, los expertos, agrónomos como economistas, podrán verdaderamente hacer un juicio técnico-económico sobre la veracidad del planteamiento en términos de las exigencias de los dos cultivos, tales como mano de obra, requerimiento de agua, periodos de cosecha al año, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, precios de venta, canales de comercialización, mercado de competencia perfecta o por el contrario monopolios u oligopolios y, por ende, estabilidad de los mercados regionales, nacionales o internacionales.

En principio, el argumento de tener cacao en lugar de hoja de coca, se percibe claramente como conveniente para la sociedad en general. Este fragante y delicioso grano, llamado científicamente Teobroma Cacao o Bebida de los Dioses, según los griegos; o Cacahuat por los aztecas, seguidores de los mayas en el culti-

vo y uso de este fruto, tiene la fuerza milenaria; y luego centenaria muy propia de llenar tasas en comedores de todas las clases sociales en Colombia y el mundo, destacando como producto de primera necesidad en la canasta familiar, y, en sus más extraordinarias recetas gourmet en exclusivos restaurantes y tiendas de todos los continentes, convertido en chocolates, chocolatinas, bombones, postres, helados, etc, todos de especial ensueño, capaz de provocar experiencias impensadas y que haría posible desde la imaginación, la atracción de paraísos de sabores como el de la casita de chocolate en el cuento de hadas titulado Hansel y Gretel de los hermanos Grimm. En la Viena imperial de los Habsburgo, como en la Suiza de extraordinarios relojes y deliciosos quesos, ya se sentía el aroma del chocolate, heredando al paladar moderno de millones de europeos el gusto por este alimento en colores tan atractivos como su sabor. Este cacao producido en regiones como Latinoamérica y África y algunos países de lejano oriente como Indonesia, Malasia y Nueva Guinea, es sin duda una bebida que se demanda, se disfruta y, lo más importante: está hecha para la vida.

En cambio, qué decir de la hoja de coca; sin duda, un vegetal cuyo uso en culturas prehispánicas fue sagrado, con excepcionales beneficios medicinales ancestrales y modernos en el tratamiento de enfermedades, y lógicamente de gran valor a la hora de producir bebidas de consumo legal como algunas llamadas colas que, desde principios de siglo XX sólo utilizan un extracto descocainizado, como aromatizante. Este uso circula en los mercados de diversos países bajo la restricción y control de los gobiernos, lo que garantiza claramente que, industrias como la farmacéutica dispongan para el público en general y la demanda médica y quirúrgica, productos esenciales para la vida.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El equipo del Programa de la Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia continúa socializando con los empresarios y personal de los bares, restaurantes y gastrobares de la ciudad la Estrategia “Enrútate Por Una Vida Libre de Violencia” y la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. En esta ocasión, se capacitó al personal de la Fonda Los Arrieros y al personal del Gastro Bar Leo Coffee.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Riesgos del talco: OMS revela posible vinculación con cáncer de ovario

■ La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha encendido alarmas a nivel mundial tras clasificar al talco como "probablemente cancerígeno", basándose en estudios recientes que vinculan su uso con un mayor riesgo de cáncer de ovario. Además, el acrilonitrilo, un compuesto utilizado en la producción de polímeros, también ha sido señalado como cancerígeno por la misma agencia, aumentando la preocupación por los riesgos asociados a estos productos comunes.

DIARIO DE HUILA, SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha generado preocupación global con su reciente anuncio sobre la clasificación del talco como probablemente cancerígeno. Este anuncio también incluye la clasificación del acrilonitrilo, un compuesto usado en la producción de polímeros, como cancerígeno.

Evaluación del talco

Expertos del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIRC/IARC), reunidos en Lyon, Francia, publicaron estos resultados en la revista *The Lancet Oncology*. Según el informe, el talco, un mineral natural extraído en muchas regiones del mundo, es "probablemente cancerígeno" para los humanos. Esta conclusión se basa en estudios parciales en humanos, específicamente relacionados con el cáncer de ovario, y pruebas concluyentes en animales de laboratorio.

La exposición al talco ocurre principalmente en entornos laborales durante la extracción, molienda o procesamiento del mineral, o en la fabricación de productos que lo contienen. Para la población general, la exposición se da principalmente a través del uso de cosméticos y polvos corporales.

Posibles sesgos en los estudios

No obstante, los expertos no descartan ciertos sesgos en los es-

"El talco, un mineral utilizado en cosméticos y productos de higiene, ha sido clasificado por la OMS como 'probablemente cancerígeno', generando inquietud mundial sobre su seguridad y posibles efectos en la salud."



El talco fue clasificado como probablemente cancerígeno por la agencia para el cáncer de la Organización Mundial de la Salud.

tudios que muestran un aumento en la incidencia de cáncer. Aunque la evaluación se centró en el talco que no contiene amianto, no se puede excluir la posibilidad de contaminación con amianto en muchos estudios realizados en humanos.

Casos judiciales y estudios recientes

En junio, la farmacéutica Johnson & Johnson (J&J) cerró un acuerdo definitivo con la justicia



Los resultados del estudio en mención fueron publicados en la revista *The Lancet Oncology*.

de 42 estados en Estados Unidos por un caso relacionado con el talco acusado de causar cánceres. A pesar de esto, una síntesis de estudios publicada en enero de 2020, basada en 250,000 mujeres en Estados Unidos, no encontró un vínculo estadístico entre el uso de talco en las partes genitales y el riesgo de cáncer de ovario.

El acrilonitrilo y su clasificación

Además del talco, la OMS también ha clasificado el acrilonitrilo como "cancerígeno" para los humanos. Este compuesto, utilizado principalmente en la producción de polímeros, se asocia con "pruebas suficientes de cáncer de pulmón" y "pruebas limitadas" de cáncer de vejiga en humanos. El acrilonitrilo está presente en fibras para ropa, alfombras, plásticos para productos de consumo, piezas de automóviles, y también en el humo del cigarrillo y la contaminación del aire.

Nueva lista de patógenos bacterianos

En mayo de este año, la OMS publicó una nueva lista de patógenos bacterianos prioritarios para 2024. Esta lista destaca 15 familias de bacterias resistentes a los antibióticos, clasificadas en niveles de prioridad: crítica, alta y media. Esta actualización busca orientar la investigación y desarrollo de nue-

vos tratamientos frente a la creciente amenaza de la resistencia a los antimicrobianos.

Impacto de la resistencia a los antimicrobianos

La resistencia a los antimicrobianos es un grave problema de salud pública que reduce la eficacia de los tratamientos y aumenta la morbimortalidad de las enfermedades infecciosas. La OMS señala que el uso inadecuado y excesivo de antibióticos es la principal causa de este fenómeno, poniendo en riesgo los logros de la medicina moderna.

Guía para la investigación y desarrollo

La nueva lista de patógenos bacterianos incluye pruebas recientes y información de expertos mundiales, esencial para la investigación y desarrollo de nuevos antibióticos. Yukiko Nakatani, subdirectora General interina de la OMS para la Resistencia a los Antimicrobianos, explica que esta lista se basa en la carga global de infecciones por bacterias farmacoresistentes y su impacto en la salud pública. Esta guía es crucial para orientar inversiones y superar desafíos en la obtención de nuevos antibióticos.

La amenaza de la resistencia a los antimicrobianos ha aumentado desde la publicación de la primera lista en 2017, afectando la eficacia de numerosos antibióticos y poniendo en riesgo los logros de la medicina moderna.



La resistencia a los antimicrobianos reduce la eficacia de los tratamientos y aumenta la morbimortalidad de las enfermedades infecciosas.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 6B # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # SW-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$145.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-15-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESL. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESL. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESL. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9A-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-4 TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESL. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 B-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-B RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 580 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99638	APTO. 102 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA VEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA - LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND.BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99677	APARTAMENTO B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99314	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA EN EL MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO O PERMUTO LOTE ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	VENDO CASA LOTE BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
@diariodelhuila
Diario del Huila
Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAS
SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

EMPLEOS

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

VENTA CASAS

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNION II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578



diariodelhuila.com/

PRENSA **WEB** **REDES SOCIALES** **RADIO ONLINE**

DH


Clasificados
Paute:
608-8668561



¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.





■ La terna final, que será presentada ante el Senado, se conocerá en septiembre de este año.

Arranca proceso para elegir nuevo Procurador General

Los aspirantes a integrar la terna se podrán inscribir entre el 8 y el 12 de julio en la página de la Corte.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Corte Suprema de Justicia ha dado inicio formal al proceso para la elección del candidato o candidata del tribunal que integrará la terna que el Senado elegirá para el nuevo Procurador General de la Nación, en reemplazo de Margarita Cabello Blanco, quien permanecerá en el cargo hasta el 15 de enero de 2025.

Proceso de inscripción

Según la Convocatoria Pública 02 de 2024 de la Corte Suprema, los aspirantes a integrar la lista pueden inscribirse entre el 8 y el 12 de julio de este año a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia, donde deberán completar un formulario de inscripción en línea.

Los aspirantes deben adjuntar la documentación en formato PDF, certificando el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, la ausencia de antecedentes penales, disciplinarios y de responsabilidad fiscal, y acreditando que no están incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

Evaluación y selección

La Corte Suprema publicará la terna final en su sitio web para que la ciudadanía pueda examinar a los candidatos y enviar comentarios durante un periodo de cinco días hábiles al correo convocatoriaprocuradorgeneral2024@cortesuprema.gov.co.

La Sala de Gobierno de la Corte Suprema revisará las hojas de vida y verificará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de los aspirantes inscritos, informando lo pertinente a la Sala Plena. El 9 de septiembre, el alto tribunal iniciará las deliberaciones para seleccionar a 10 aspirantes que cumplan con todos los requisitos. Estos candidatos serán citados a una audiencia pública el 12 de septiembre, donde serán escuchados por los integrantes de la Sala Plena de la Corte. Posteriormente, la Sala Plena iniciará el trámite de selección del integrante de la terna.

Según la Constitución Política de Colombia, el Procurador General de la Nación será elegido por el Senado para un periodo de cuatro años, a partir de una terna integrada por candidatos del Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. Para ser elegido en el cargo, es necesario ser ciudadano en ejercicio, abogado de profesión, no haber sido condenado salvo por delitos culposos o políticos y tener una experiencia certificada de 15 años, entre otros requisitos.

Proceso constitucional

Entre ellos, el exdefensor del Pueblo, Carlos Negret, quien podría participar en la terna final tanto por la Presidencia de la República como por el Consejo de Estado, aunque su cercanía con algunos sectores de Alianza Verde podría complicar su postulación. Otro candidato es el abogado Gustavo Quintero, conocido por defender a congresistas, gobernadores, alcaldes, concejales y funcionarios públicos, y con estrechos vínculos con el Consejo de Estado. También se mencionan nombres como el exsenador Germán Varón Cotrino, el exfiscal general de la Nación, Jorge Perdomo, la gerente jurídica del proceso de paz de 2016, Mónica Cifuentes, y el abogado Héctor Carvajal, quienes están siendo considerados por la Presidencia de la República.

La deserción escolar en América Latina sigue siendo un desafío significativo, con Guatemala, El Salvador y Panamá registrando las tasas más altas en la región según la OCDE. Un informe del Banco Mundial revela que la deserción escolar en América Latina aumentó al 15% en 2020 entre alumnos de 6 a 17 años, incremento atribuible principalmente al impacto de la pandemia.

Nombres en la contienda

Unicef destaca una considerable brecha de género en este ámbito; el 20% de las mujeres que deberían cursar la secundaria ni estudian, ni trabajan, ni se capacitan, frente al 12% de los hombres en la misma situación. Esta tendencia tiene repercusiones negativas no solo en el desarrollo personal y económico de los individuos afectados, sino también en el progreso social en general.

Un estudio reciente de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. El análisis de datos de 451 alumnos de secundaria mostró diferencias significativas basadas en curso, género, autoeficacia y autorregulación.

Desafíos en América Latina

El estudio, liderado por Erika Andrea Malpica-Chavarría y An-

gela Garzón Umerenkova, revela que los motivos más comunes de procrastinación incluyen el perfeccionismo, la ansiedad ante la evaluación y la búsqueda de entusiasmo. Además, se encontró que la falta de energía y autocontrol aumenta en cursos superiores, lo cual podría relacionarse con la mayor carga y dificultad de las tareas académicas.

En el análisis por género, se observó que la búsqueda de entusiasmo es significativamente mayor en hombres, mientras que la falta de confianza y la ansiedad ante la evaluación son más prevalentes en mujeres de los cursos noveno y décimo, así como en hombres de sexto grado.

Procrastinación académica

La elección del nuevo Procurador General de la Nación es un proceso complejo que involucra a varias instituciones y requiere el cumplimiento de estrictos requisitos. Los aspirantes deberán demostrar no solo sus calificaciones profesionales, sino también su integridad y compromiso con el servicio público. La Corte Suprema de Justicia y el Senado jugarán un papel crucial en la selección del mejor candidato para este importante cargo, mientras la sociedad civil mantiene un papel vigilante y participativo en el proceso.

La deserción escolar en América